



DR. JOSÉ MANUEL BAJO ARENAS,
GINECÓLOGO Y PRESIDENTE DE LA
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

En la consulta previa a la concepción se debe investigar si la futura madre ha sido vacunada contra la rubéola, y si no, proceder a ello

EL NACIMIENTO DE SEIS BEBÉS INFECTADOS POR RUBÉOLA EN LA COMUNIDAD DE MADRID HA HECHO SALTAR LAS ALARMAS SOBRE LA NECESIDAD DE NO DESCUIDARSE EN LA VACUNACIÓN DE ESTA ENFERMEDAD, SOBRE TODO ENTRE LA POBLACIÓN INMIGRANTE, QUE EN MUCHOS CASOS NO TIENE AL DÍA LA CARTILLA DE VACUNACIÓN ESPAÑOLA.

EL DR. JOSÉ MANUEL BAJO ARENAS EXPLICA CÓMO PUEDE AFECTAR LA RUBÉOLA A LAS EMBARAZADAS Y A SUS FUTUROS BEBÉS, Y CÓMO PREVENIRLA.

¿Cómo se puede prevenir la rubéola?

La mejor forma de prevención es la vacunación. Desde 1969 cuando se descubrió la vacuna, las niñas se vacunan para prevenir la enfermedad y, sobre todo,

para que no se contagien las futuras madres durante el embarazo. Por eso, lo ideal es que en una consulta *preconcepcional* se investigue si la futura madre ha sido vacunada, y si no, proceder a ello.

¿Cómo pueden saber las futuras mamás si están vacunadas frente a la rubéola?

Mediante un análisis de sangre. Si la mujer ha pasado la rubéola o está vacunada, tendrá anticuerpos, estará inmunizada y, por tanto, sin riesgo de contraer la enfermedad durante el embarazo. Si no están inmunizadas, antes de quedarse embarazadas deben vacunarse. Se recomienda que esperen al menos tres meses, aunque es preferible que sean seis, antes de intentar el embarazo para que la vacuna actúe y el feto no se vea afectado.

¿Cómo deben actuar las embarazadas que no han sido vacunadas de la rubéola?

Si están embarazadas y no han sido vacunadas, ya no se puede hacer nada durante ese embarazo. Hay que esperar al parto y proceder a vacunar antes del siguiente.

¿En qué consisten los riesgos para el feto?

Si la mujer contrae la rubéola durante el primer trimestre del embarazo, el virus atraviesa la placenta, y altera los órganos que se están formando, puede producirse el síndrome congénito rubeólico que puede suscitar un aborto o el nacimiento del niño muerto. También puede

provocar alteraciones en el bebé, como pérdida de visión o ceguera, cardiopatía, sordera, retraso mental o trastornos de movimiento.

¿Cuál es el período más peligroso del embarazo?

El mayor riesgo de síndrome congénito de rubéola (hasta el 90 por ciento) se produce cuando la madre contrae la infección durante las primeras 12 semanas del embarazo. Los defectos de nacimiento son poco comunes cuando la madre pasa la rubéola después de las primeras 20 semanas del embarazo.

¿A qué edad hay que vacunar a los niños?

La primera dosis de la vacuna se administra entre los 12 y los 15 meses de edad, casi siempre en combinación con las vacunas contra el sarampión y las paperas. No tiene sentido vacunar antes de cumplir los 12 meses. Esto se debe a que el bebé conserva algunos de los anticuerpos de la madre hasta alcanzar esta edad. Entre los 4 y los 6 años se administra una segunda dosis.

¿Es importante que los hombres también estén vacunados?

En los hombres, la problemática es menor. Pero también se recomienda la vacunación, y sobre todo en situaciones de riesgo como las bases militares, el contacto con enfermos en los hospitales... La vacunación generalizada sirve para prevenir la transmisión.